

RIO GALLEGOS,

30 MAY 2011

VISTO:

El Expediente N° 66.418/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Prof. Patricia ZAPATA mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para participar en las XV Jornadas de Estudios Clásicos "Res pública, sociedad, gobierno y bien común" organizadas por el Instituto Nóvoa del Departamento de Letras de la Universidad Católica Argentina, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, entre los días 23 y 24 de Junio de 2011;

QUE en dicho evento la Prof. ZAPATA participará con la ponencia "La palabra que ordena el mundo. Análisis de Tiestes de Séneca";

QUE obra aceptación de la ponencia y agradecimiento por el interés de participación de la docente en dichas Jornadas, por parte de los organizadores;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la Prof. Patricia ZAPATA la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) según el Acuerdo N° 199/93 y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Prof. Patricia ZAPATA (C.U.I.L. N° 27-17734099-0) la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para participar en las XV Jornadas de Estudios Clásicos "Res pública, sociedad, gobierno y bien común", con la ponencia "La palabra que ordena el mundo. Análisis de Tiestes de Séneca", organizadas por el Instituto Nóvoa del Departamento de Letras de la Universidad Católica Argentina, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, entre los días 23 y 24 de Junio de 2011.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

403